



2023, "Año del Centenario del Volo de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Oficio AJSG 1572/2023

Asunto: Comprobación de viáticos

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 1519/2023 y AJSG 1403/2023 de fechas 09 de junio y 30 de mayo del año en curso, respectivamente, en donde se solicito viáticos para el licenciado **Juan de Dios Flores Hernández**, dentro de la causa penal **RI SLP CP 521/2021**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en San Luis Potosí, S.L.P., que tendría verificativo el 06 de junio del año en curso, según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial los días 06 y 07 de junio del 2023, en ésta última data se fija la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño para el **14 de junio del 2023**;
- En audiencia presencial el 14 de junio del 2023, se fija la **Audiencia de Lectura y Explicación de Sentencia para el 21 de junio del 2023**, la cual se llevara a cabo mediante videoconferencia, desde la Sede en la que se encuentre el operador jurisdiccional.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE JUNIO DEL 2023.
LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUÍS POTOSÍ

PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUÍS POTOSÍ

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ

RECIBIDO
16 JUN. 2023
11:04

c.c.p. Lic Juan de Dios Flores Hernández. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento

SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN